

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL AUDIOVISUAL NECESARIO PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUPERSIMPLIFICADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2022, DE 21 DE ABRIL, ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON OBJETO DE PROMOVER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ BAJO CRITERIOS DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, MEDIANTE EL APOYO A LA INNOVACIÓN Y A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS ESTRÁTÉGICOS, **FINANCIADO POR EL ÁREA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRÁTÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ. DIPUATIVA.EXPTECEC.5.**

Cádiz, a 28 de julio de 2022.

Dña. Carmen Romero Matute, en calidad de Secretaria General de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, y en referencia al suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento audiovisual necesario para el salón de actos de la sede de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, actuación enmarcada en el convenio firmado con fecha 21 de abril de 2022, entre la Excma. Diputación provincial de Cádiz y la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz y financiada por el área de coordinación y desarrollo, productivo y social de la Excma. Diputación provincial de Cádiz.

EXPONE

Único. - Que tras recibir correctamente la documentación requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el presente procedimiento de contratación Expte . Dipuactiva2022-CEC.5.

La Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

RESUELVE

Adjudicar con fecha de 28 de julio de 2022 la contratación del suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento audiovisual necesario para el salón de actos de la sede de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz reseñado con anterioridad a la empresa **RAINI COMPUTER S.A.**, conforme a lo que a continuación se dispone:

1. Expediente EXPTE.Dipuactiva2022- CEC.5.
2. Objeto del contrato: Suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento audiovisual necesario para el salón de actos de la sede de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.
3. Plazo de ejecución del suministro: desde la firma del contrato hasta el 15 de septiembre de 2022.

Forma de pago: Tras la presentación de las correspondientes factura y aceptación de esta por la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.

Indicar en la misma "Financiado por el Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, en el marco del convenio 2022, de 21 de abril, entre la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz y la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz, DIPUACTIVA2022. EXPTE.DIPUACTIVA -CEC.5.".

4. Procedimiento: Abierto supersimplificado.
5. Adjudicación:
 - Fecha Adjudicación: 28/07/2022.
 - Adjudicación: **RAINI COMPUTER S.A.**
 - Importe de la adjudicación:
 - Importe Base: 29.795,24 €
 - Importe Iva (21%) 6.257,00 €
 - Importe Total: **36.052,24 €.**

En el importe total se incluye el IVA, impuestos especiales, licencias, tasas, comisiones y demás gastos necesarios para la realización de la prestación de servicios requerida en el presente procedimiento de contratación.



Fdo. Carmen Romero Matute
Secretaria General CEC.